



ORD. EXP. N° 1165 /

EXP.: N° 237, VI Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP. Exento N° 2224, de fecha 29 de noviembre de 2013.

MAT.: Informe de Pago de lote N° 6-B.
Expropiación para la obra
"MEJORAMIENTO RUTA I-796,
CABRERÍA – AUQUINCO, COMUNA
DE CHÉPICA, PROVINCIA DE
COLCHAGUA, VI REGIÓN".

INCL.: Antecedentes.

SANTIAGO, 02 de abril de 2014

DE : JEFE (S) DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES FISCALÍA MOP.

A : JEFE DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DIRECCION DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto remito copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **NICANOR ANDRÉS MORENO ARRIAGADA**, otorgada en la Notaría de **Santa Cruz**, de **Jorge Tampe Maldonado**, de fecha **30 de diciembre de 2013**, Repertorio N° **1151-2013**, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a **fs. 334, N° 320**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **Santa Cruz** correspondiente al año **2014**, cuya copia de inscripción también incluyo.

Asimismo, acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento la interesado a las exigencias contenidas en el **Decreto MOP. Exento N° 2224, de fecha 29 de noviembre de 2013**, informo a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de la indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$698.936.-** a la orden de **NICANOR ANDRÉS MORENO ARRIAGADA**.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP. VI Región – **RANCAGUA**.

Saluda atentamente a Ud.

ÁLVARO RODRÍGUEZ SOTO
Abogado

Jefe (S) División Función Expropiaciones
Fiscalía – MOP.

ICB/MGD/enc.
DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – División Función Expropiaciones Fiscalía MOP.

PROCESO N° 7661327 /

Morandé N°71, 1° piso - Santiago – Chile.
Teléfono: (56-2) 2449-4290

ELIANA BAEZA HALTENOFF
Constructor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD

F/5446
9/220108

2014
04
28